



RESOLUCIÓN NÚMERO 152

(Marzo 16 de 2022)

Por la cual se acredita el Consejo Estudiantil en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central para el año 2022

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal k) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General y del artículo 29 del Decreto 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1860 de 1994 establece en su artículo 29 la conformación del Consejo de Estudiantes en todos los establecimientos educativos, es el máximo órgano de gobierno colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

Que, para el óptimo desempeño de las actividades académicas en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se hace necesario acreditar el Consejo de Estudiantes para el año 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar el Consejo Estudiantil del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2022, el cual está conformado por:

LUISA MARTINA PRECIADO SANABRIA	Vocero 6º.
NICOLÁS ALFONSO ALVARADO MEDINA	Vocero 7º.
MIGUEL ANGÉL GARCIA NIETO	Vocero 8º.
GABRIEL FELIPE TORRES PARRA	Vocero 9º.
ANA MARÍA MUSGUITO CAMARGO MARTÍNEZ	Vocero 10º.
JUAN SEBASTIÁN TABORDA ÁNGEL	Vocero 11º.
LUNA NATHALIA FORERO VALENCIA	Personera
SEBASTIAN FERNANDO ESTUPIÑAN MUÑOZ	Contralora

Continuación Resolución "Por la cual se acredita el Consejo Estudiantil en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central para el año 2022".

ARTÍCULO 2º. La presentación y posesión de los integrantes del Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, año 2022, se llevará a cabo el 22 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días de marzo del 2022

El Rector,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Ángela María Bautista García, Profesional de apoyo Rectoría
Revisó: Edgar Mauricio López, Secretario General
Revisó: Hno. Fernando A. Luque Olaya, Director del Bachillerato.
Proyectó y elaboró: Claudia Palacios Mancera, Auxiliar Administrativo.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------